JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL
Demandante	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.S.
Demandado	MARIA TERESA VILLA DIAZ
Radicado	05001 31 03 013 2018 00560 00
Asunto	CORRIGE FECHA AUDIENCIA

De conformidad con el artículo 286 del Código General del Proceso, se procede a corregir la fecha mediante la cual se citó a audiencia inicial, por error de digitación se señalo el 21 de abril de 2021, siendo lo correcto el **23 de abril de 2021 a las 9:00 a.m.**

NOTIFIQUESE
MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ

AF

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6f4130a87e4e2ce02eed08c4ab1c3be35a21b7171e13b6da3ac882ceea342ac**
Documento generado en 05/03/2021 03:26:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica